

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
JUEVES 05 DICIEMBRE DE 2013 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada a las 12:20 horas en el Salón La Cañadilla, presidida por su **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio Urquiza**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. **SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO**
2. **SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA**
3. **SR. RICARDO MONTERO RIVEROS**
4. **SR. MAXIMO PAVEZ CANTILLANO**
5. **SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ**
6. **SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO**
7. **SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ**

**CONCEJALES AUSENTES**

1. **SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA**

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| • <b>IGNACIO CANALES MOLINA</b>      | <b>ADMINISTRADOR MUNICIPAL</b>                |
| • <b>ADELA FUENTEALBA LABBÉ</b>      | <b>SECRETARIA MUNICIPAL</b>                   |
| • <b>ALICIA TORO YÁÑEZ</b>           | <b>DIRECTORA DE CONTROL</b>                   |
| • <b>ANGELA ASÚN SALAZAR</b>         | <b>DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANS. PÚBLICO</b> |
| • <b>DANIEL BASTÍAS FARIAS</b>       | <b>DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA</b>          |
| • <b>NATALIA GARAY PIZARRO</b>       | <b>SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN</b>    |
| • <b>RENÉ ALFARO SILVA</b>           | <b>DIRECTOR DE OBRAS</b>                      |
| • <b>SEBASTIÁN VERGARA TAPIA</b>     | <b>DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO</b>        |
| • <b>FRANCISCO CARROBLES BECERRA</b> | <b>DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)</b>          |

**TEMAS A TRATAR**

1. Aprobación de Actas: 27.09.13 (S. Ordinaria)  
14.03.13 (S. Ordinaria)  
21.03.13 (S. Ordinaria)
2. Cuenta.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 17.
4. Entrega Subvención adicional a Bomberos M\$21.000.
5. Adjudicación y Contratación Licitación "Adquisición de Juguetes de Navidad 2013"
6. Nombramiento Representante del Concejo ante el Directorio de CORESAM.
7. Varios.

**PRIMER TEMA:**

**APROBACION DE ACTAS:** 27.09.13 (S. Ordinaria)  
14.03.13 (S. Ordinaria)  
21.03.13 (S. Ordinaria)

La **Concejala Sra. Cecilia Delgado**, observa que en la página 5, del Acta del 27 de septiembre, a propósito del debate sobre los paraderos de las vías de recorrido del Gran Santiago. Señala, que debe quedar expresado con mayor claridad que lo que se pide es que sea el SERVIU quien pavimente y no el municipio.

**Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes las actas.**

**SEGUNDO TEMA**

**CUENTA**

- 0) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 28.11.13.
- 1) Rendición de Gastos del concejal Sr. Ricardo Montero, que acredita participación en el "Congreso de Corporaciones Municipales", efectuado en la ciudad de La Serena.
- 2) Informe de la Dirección Desarrollo Comunitario, Minuta Ferias Navideñas.
- 3) Informe de la Dirección Desarrollo Comunitario, sobre viajes realizados pro las Juntas de Vecinos de la comuna.
- 4) Memorandum N° 173 de la Dirección de Control, remite ejemplares correspondiente al Informe Programático Presupuestario del periodo Julio a Septiembre 2013 e Informe Pasivos Contingentes del periodo Enero-Septiembre 2013 **(se entrega copia a cada concejal)**.
- 5) Memorandum N° 174 de la Dirección de Control, remite ejemplares sobre Aprobación del Presupuesto Municipal 2014 **(se entrega copia a cada concejal)**.
- 6) Memorandum N° 176 de la Dirección de Control, remite ejemplares correspondiente a Examen Acta de Evaluación de Licitación N° 01-2013 Matenimiento y puesta a punto de Piscina Municipal – Temporada 2014 **(se entrega copia a cada concejal)**.
- 7) Carta de Barrio Monterrey En Movimiento (Prov. 11375), reclaman por graves problemas en el Plano Regulador del Sector Barrio Monterrey **(se entrega copia a cada concejal)**.

### **TERCER TEMA** **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 17**

La **concejala señorita Alejandra Saa**, informa que la modificación se analizó en Comisión de Hacienda. Detalla que su objetivo es cubrir gastos menores de lo queda del año. Además hay un aporte a un funcionario, pago de horas extras y desahucio, más devoluciones por cobro de patentes.

La **concejala señorita Alejandra Saa** agrega que los “gastos menores” se refieren a las actividades y viajes de organizaciones comunitarias comprometidas para el término del mes de diciembre

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, acota que son viajes que se programan uno por cada organización.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, repara en que en los antecedentes entregados no se detalla la información de los viajes, y le llama la atención que en el mes de octubre, noviembre y diciembre, se repite el nombre de Lorenzo Molina. Aclara que no cuestiona los viajes, pero requiere más información, lo mismo en el caso de CORESAM.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, se muestra de acuerdo con la concejala y señala que es necesario hacer llegar más información a los concejales.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, señala que su voluntad es aprobar, pero sujeto a la entrega de la información.

El **concejal señor Alejandro Vargas** desea saber si está considerada la solicitud de una organización en particular.

El **Director de DIDECO**, señala que el programa considera solo viajes a la V y VI Región y la organización consultada desea ir a Tierra Amarilla, por lo cual se piensa hacer un programa distinto para ese caso.

La **concejala señora María Guajardo**, consulta si se cuantifica el costo de que el bus permanezca por los 4 días para abaratar costos en vez de ir a dejarlos y luego volver.

El **Director de DIDECO** señala que efectivamente la actual es la modalidad más económica.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria Nº 17.**

### **CUARTO TEMA** **ENTREGA SUBVENCIÓN A BOMBEROS POR M\$21.000.**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, explica que se excluye de votar y somete a aprobación.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Entrega de Subvención a Bomberos por M\$21.000, con el objeto de cubrir parte de los gastos operacionales de la 1º - 4º - 5º y 7º Compañía.**

### **QUINTO TEMA** **ENTREGA SUBVENCIÓN AL CENTRO CULTURAL “CALEIDOSCOPIO”**

La **concejala señorita Alejandra Saa**, añade que hay también una modificación relativa al Centro Cultural Caleidoscopio, que está en la misma situación anterior y cuyo monto es de \$800.000.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la entrega de Subvención al Centro Cultural “Caleidoscopio”, para la mantención de equipamiento técnico, compra de equipos de sonido, compra de antena (actual en mal estado), compra de PC e insumos de computación, gastos de honorarios y gastos legales Ministerio de Telecomunicaciones.**

### **SEXTO TEMA** **ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN LICITACIÓN “ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD 2013”**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que hay inadmisibilidad de los proponentes y propondrán una fórmula para salir de la dificultad.

La **Directora de SECPLAC**, explica al Concejo que la propuesta es no adjudicar esta propuesta y proceder a un procedimiento alternativo. Describe que a la propuesta se presentaron 5 oferentes, de las que dos fueron rechazadas por falta de documentos administrativos. La Comisión evaluadora, se encontró con que de las 3 empresas que quedaron, la revisión de muestras arrojó que dos presentaban diferencias entre el etiquetado de muestras y lo señalado por el fabricante. Por otra parte la tercera propuesta no adjuntó certificado de toxicidad de los juguetes. Por lo que se propone no adjudicación por inadmisibilidad.

La propuesta de SECPLAC es que se haga un complemento a la tabla, autorizando el contrato directo con una de las empresas para poder subsanar el proceso a semanas de navidad.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio** aclara, que se trata de contratar directamente a la empresa más conveniente de las presentadas, dado que esta empresa inicialmente no contaba con el certificado de toxicidad, pero lo presentó posteriormente. Se trata de “Chile Juguetes”, empresa que cumple con el etiquetado correcto, y demás documentos administrativos, además de ser la oferta más económica.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta cual es el monto de dicha oferta.

La **Directora de SECPLAC**, indica que alcanza los \$24.000.000.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta si a través del instrumento “foro inverso”, del Portal de Compras Públicas se puede solicitar los documentos que faltan. Junto con ello, reclama la falta de anticipación con que se licitó, lo que ahora puede ocasionar un problema.

La **Directora de SECPLAC**, reconoce que efectivamente podía ser una forma, pero no había plazo para ello.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio** señala que se está trabajando en un plan de compras que permita realizar con anticipación todo lo que se requiera para actividades que son posibles de anticipar, precisamente para no enfrentar esta situación

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, pide opinión de la Dirección de Control

La **Directora de Control**, precisa que hay un informe firmado por ella, sobre el Trato Directo.

El **Director Jurídico**, señala que el mecanismo del foro inverso sólo se puede utilizar cuando está considerado en las bases. Agrega que precisamente la Ley de Compras Públicas, establece requisitos para acudir al trato directo y esta situación cumple con tales requisitos.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, expresa preocupación por el certificado de toxicidad, consulta si es posible esperar hasta que se reciba.

La **Directora de SECPLAC**, aclara que necesariamente se debe cumplir con el requisito de entrega del certificado de toxicidad para poder contratar.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta si se presupuestaban \$24.000.000 en el presupuesto porque, se propone comprar por sólo \$19.000.000.

La **Directora de SECPLAC**, puntualiza que se calcularon \$24.000.000, considerando la posibilidad de aumentar la cantidad cuando se tengan los listados definitivos de beneficiarios.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, consulta si se pueden aumentar.

El **Director de DIDECO**, informa que hasta hace pocos días atrás había Juntas de Vecinos que no habían entregado sus listados.

La **Directora de SECPLAC**, subraya que todos los certificados y documentos solicitados en la Licitación Pública, se exigen también para el Trato Directo, cuya aprobación se solicito.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, precisa que un proceso es la declaración de inadmisibilidad y otro distinto el procedimiento de trato directo.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, acota que eso es facultad del Alcalde.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, solicita que esta autorización sea por el total del monto disponible (24 millones)

La **Concejala Sra. María Guajardo**, propone que se limite a 20 millones y que luego se puede solicitar una nueva autorización.

El **Alcalde Sr. Sottolichio**, señala que tal propuesta no corresponde ya que las bases autorizan aumentar hasta un 30%.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes:**

- 1.- La declaración de inadmisibilidad de la Propuesta Pública “Adquisición de Juguetes de Navidad 2013”.
- 2.- La autorización para suscribir contrato por trato directo “Adquisición de Juguetes de Navidad 2013”, con la Empresa Comercializadora Chile Juguetes Ltda., RUT: 77.341.160-3, por un monto de \$19.941.849.-

#### **SEPTIMO TEMA**

#### **NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL CONCEJO ANTE EL DIRECTORIO DE CORESAM.**

El **Alcalde Sr. Sottolichio**, propone para el cargo a doña Patricia Zamora Aqueveque, de profesión contadora auditora, quien ya ha ejercido antes esta labor en representación del Concejo.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes que doña Patricia Zamora Aqueveque, sea la representante del Concejo, ante el Directorio de CORESAM.**

**OCTAVO TEMA**  
**PRÓRROGA DEL PLAZO RENDICIÓN DE GASTOS FONDEVE U.V Nº 45.**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expone que la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N°5, solicita aprobar una Modificación FONDEVE 2013, porque documentos de vigencia de la Directiva serán extendidos recién el día 09 de Diciembre, y eso significa que quedará con poco plazo para realizar la gestión del proyecto. Se solicita otorgar un plazo adicional hasta el 27 de diciembre, para rendir.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, explica que se reestructuró la directiva y eso implicó solicitar una vigencia nueva desde el 9 de diciembre.

El **Presidente de la Junta de Vecinos**, agradece al Concejo esta solución.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Prórroga del Plazo para la rendición de gastos FONDEVE de la Junta de Vecinos de la U.V. Nº 45, hasta el 30.12.13.**

**NOVENO TEMA**  
**VARIOS**

1) El **concejal señor Alejandro Vargas**, informa que han llegado documentos del Barrio Monterrey, donde se está viviendo un proceso incipiente de organización y participación. Comenta que habló con el **Concejal Sr. Rubén Carvacho**, y concuerda en que existe inquietud no sólo por temáticas de desarrollo urbano, por lo que sugiere que se utilice el mecanismo de audiencias públicas para estar más cerca de este proceso, para que sea tratado de mejor forma, que el concejo y el Alcalde se involucren más directamente.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita a DIDECO que prepare una presentación de este tema

2) El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta por situación de La Cooperativa Heiremanns.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expone que se ha reunido con ambas partes, la dirigente oficial del Comité de Vivienda, le ha dicho que la Sra. Vilma Sáez no es parte de este comité y además está afecta a censura y en trámite de expulsión, por lo tanto cualquier trámite que realice esta persona a nombre de este comité no tiene ninguna validez. Expresa que tal situación le llama profundamente la atención ya que ha observado que la Sra. Sáez concurre diariamente al municipio para entrevistarse con el Director de Obras y funcionarios de esa repartición municipal, lo que ha ocasionado molestia por parte del Comité en cuestión.

Este comité, señala que el Director de SERVIU, vendría a reunirse con los dirigentes de Cooperativa para dialogar, lo que le parece una gestión electoralista de las actuales autoridades, ya que el Sr. Jhonson no se comunica con el municipio para realizar estos diálogos que han sido solicitados.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que asistirá a reunión con SERVIU el Director de Desarrollo Comunitario.

3) La **concejala señorita Cecilia Delgado**, manifiesta su inquietud por saber si hay una evaluación respecto de lo establecido por el plano regulador. Solicita informe sobre áreas verdes respecto a la empresa si está cumpliendo el contrato o no. Finalmente, la concejala hace entrega a la secretaria municipal de una rendición pendiente.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, pide preparar informe y presentación sobre el contrato de áreas verdes.

4) El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que en el informe de la Dirección de Control, sobre problema de funcionarios, aparece que existían deudas previsionales.

La **Directora de Control**, advierte que tal informe está basado en datos de Dirección de Finanzas, pero de memoria informa que está pagado octubre y noviembre, por tanto se está al día.

5) El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta por plazos de retiro de propaganda electoral. Señala que se ha informado que el 90% está retirado, y no es así, según ha podido percibir en las calles de la comuna.

El **funcionario** a cargo, informa que se está haciendo un poco más lento, ya que este procedimiento ocupa mucha logística.

6) El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta que pasó con basural en Calle Vecinal, ya que existía compromiso de resolverlo el jueves pasado y aún está lleno de basura. Pide tomar medidas adicionales, ya que vecinos denuncian que camiones vienen a dejar escombros y basura. Pide mayor control sobre este problema.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, precisa que Calle Vecinal esta en el programa de retiro de micro basurales.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita autorización para entregarle palabra a un vecino que la solicita en el momento.

El **vecino** reclama por los cierres de pasajes que califica como "ilegales", según le ha sido informado por la Dirección de Obras, pregunta si es así porque entonces se permite. Informa que vive en calle Gambino con Cardenal Caro.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que la Contraloría puso en cuestión esta figura, pero una parte de los vecinos está de acuerdo con el cierre de pasajes mientras que otro porcentaje no está de acuerdo. Por lo que solicitó a la **Dirección Jurídica**, haga un informe para hacer presentación a la Contraloría, donde se argumentará que hay lugares en que se justifica, pero estos cierres deben tener una normativa, horarios, ingreso de vehículos de emergencia, etc. Considera que hay una parte que corresponde a la cultura de los propios vecinos, por uso y costumbre. Cuando este estudio esté listo se va a exponer.

El **vecino**, reclamante consulta cuál es el rol de la seguridad policial en esto.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que el municipio no tiene esas atribuciones.

Siendo las 14:06 horas se da término a la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESION ORDINARIA**  
**JUEVES 05 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**ACUERDO N° 1/2013 del mes de diciembre**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 17.

**ACUERDO N° 2/2013 del mes de diciembre**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Entrega de Subvención a Bomberos de Conchalí, por M\$21.000, con el objeto de cubrir parte de los gastos operacionales de la 1º - 4º - 5º y 7º Compañía.

**ACUERDO N° 3/2013 del mes de diciembre**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la entrega de Subvención al Centro Cultural "Caleidoscopio", para la mantención de equipamiento técnico, compra de equipos de sonido, compra de antena, compra de PC e insumos de computación, gastos de honorarios y gastos legales Ministerio de Telecomunicaciones.

**ACUERDO N° 4/2013 del mes de diciembre**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes:

- 1.- La declaración de inadmisibilidad de la Propuesta Pública "Adquisición de Juguetes de Navidad 2013".
- 2.- La autorización para suscribir contrato por trato directo "Adquisición de Juguetes de Navidad 2013", con la Empresa Comercializadora Chile Juguetes Ltda., RUT: 77.341.160-3, por un monto de \$19.941.849.-

**ACUERDO N° 5/2013 del mes de diciembre**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes que doña Patricia Zamora Aqueveque, sea la representante del Concejo, ante el Directorio de CORESAM.

**ACUERDO N° 6/2013 del mes de diciembre**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Prórroga del Plazo para la rendición de gastos FONDEVE de la Junta de Vecinos de la U.V. N° 45, hasta el 30.12.13.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ  
Secretaria Municipal